

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: REPERTORIO ORQUESTAL II

CURSO ACADÉMICO: 2024/2025 **MATERIA:** Instrumento

ESPECIALIDAD: Interpretación-intinerario_trombón **TIPO:** Formación Instrumental complementaria

RATIO: 1/5 **CURSO:** 3 **CRÉDITOS ECTS:** 4 **HORARIO LECTIVO SEMANAL:** 1

WEB / BLOG:

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: Departamento de Viento y percusión

PROFESORADO: ÁNGEL MORENO MARTÍNEZ

DESCRIPTOR

Estudio e interpretación de las obras más representativas de cada época escritas para el instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio. En los instrumentos de la orquesta se priorizará el estudio de solos y pasajes orquestales, tanto individuales como por cuerdas.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

FORMACIÓN INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIA

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En el itinerario Trombón de la especialidad de interpretación, Repertorio está presente en el segundo y el tercer curso del Grado superior. La asignatura Repertorio II se imparte en el 3º curso del Plan de estudios.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

El Titulado Superior de Música en Interpretación tiene que hacer frente a pruebas orquestales y en su trayectoria profesional tiene que ser capaz de interpretar los pasajes orquestales dentro de la sección de trombones de la orquesta. Esta asignatura contribuirá a la interiorización de los recursos necesarios en este aspecto lo cual, le va a permitir ser un profesional competente en esta area.

PRERREQUISITOS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Nociones básicas de historia, armonía y lenguaje musical y tener un control mínimo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio.

CONDICIONES DE ACCESO:

Con el fin de promover la accesibilidad y la atención a la diversidad, y en cumplimiento de la Disposición adicional primera del REAL DECRETO 631/2010, de 14 de mayo, y asimismo de la de la ORDEN FORAL 34/2014, de 24 de abril, en el caso de que un/a alumno/a con discapacidad reconocida curse esta asignatura, se adoptarán las medidas oportunas para su adaptación a las necesidades educativas detectadas, respetando, en todo caso, el desarrollo de las competencias previstas.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1 Controlar la postura corporal y la respiración para la correcta interpretación de los solos de orquesta.
- CA2 Reconocer las indicaciones e interactuar correctamente con los compañeros de sección.
- CA3 Conseguir un sonido estable y afinado para poder empastar con los otros miembros de la sección orquestal.
- CA4 Dominar el análisis a nivel armónico para saber situarse dentro del acorde mediante la afinación correcta.
- CA5 Interpretar correctamente los diferentes solos orquestales con criterio musical, tanto individualmente como en grupo.
- CA6 Planificar correctamente y organizar el estudio de los solos orquestales para la correcta interpretación en una prueba de orquesta.

COMPETENCIAS GENERALES:

CG6, CG8, CG11, CG15, CG17,

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1, CT2, CT3, CT6,

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI8

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. El alumnado pondrá de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras y las características morfológicas del instrumento, con el fin de profundizar en los criterios estéticos de las diferentes épocas y estilos.
2. El alumnado acreditará dominio de la respiración como pilar fundamental de la interpretación de instrumentos de viento, a fin de abordar la ejecución de la literatura con una técnica de base sólida.
3. El alumnado manifestará control de la técnica en la ejecución del repertorio, con objeto de abordar la interpretación de la literatura con solvencia.
4. El alumnado pondrá de manifiesto capacidad de uso del vibrato como recurso fundamental a la hora de avanzar hacia la consecución de un sello personal, original y auténtico.
5. El alumnado mostrará progreso en la autonomía personal presente en la resolución de problemas técnicos e interpretati- individualmente cuestiones relacionadas con la ejecución.
6. El alumnado constatará dominio de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música, aplicándolas y poniéndolas en práctica, contribuyendo al establecimiento de criterios interpretativos eclécticos y fundamentados en argumentos estéticos sólidos.
7. El alumnado manifestará autocontrol y dominio escénico e interpretativo en la interpretación en público, a fin de trazarse metas artísticas.
8. El alumnado acreditará dominio de la repentinización como herramienta que permite la toma de contacto con nuevo repertorio, así como la interpretación de obras de un nivel técnico inferior sin necesidad de estudio previo.
9. El alumnado mostrará control de la memoria como herramienta que permite la interpretación libre de ataduras visuales y avanzar hacia el logro de un estilo interpretativo propio.

CONTENIDOS

1. Control de correctos hábitos de estudio, hábitos posturales y técnicas de relajación
2. La memoria musical
3. La técnica instrumental aplicada a la expresión musical, aprendizaje del repertorio orquestal más característico
 - El control estricto del tempo
 - El control de la columna del aire
 - Igualdad en el trabajo de legato por partes de la sección.
 - El fraseo musical conjunto
 - La calidad de sonido
 - Igualdad en la articulación por parte de la sección, de una manera adecuada al estilo.
 - Trabajo de afinación, sonido y respeto planos sonoros.
4. El análisis musical

5. Trabajo de solos de orquesta individualmente
6. Preparación de Pruebas de Orquesta
7. La interpretación en público.
8. Audición y visualización de vídeos de los solos más representativos.

La secuenciación de estos contenidos vendrá dada por la capacidad del alumno/a en adquirirlos, siendo su temporalización completamente variable, flexible y personalizada de acuerdo a sus propias necesidades. Además, todos los contenidos se tienen que trabajar durante todo el curso, no es algo que se estudie de manera puntual.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

Para la preparación de los solos de orquesta será necesario que el alumno conozca el contexto de cada uno de ellos. Las sesiones las dividiremos en dos bloques temáticos: El primer bloque se basará en la interpretación y preparación de los solos individualmente. Con esto el alumno mejorará y adquirirá competencias para la preparación de pruebas orquestales. El segundo bloque se basará en la preparación de los solos dentro de la sección orquestal. Se ha hecho coincidir algunas partes de la clase con las de Repertorio Orquestal TUBA. Ya que para la sección de trombones, a veces es necesario trabajar con el Tuba.

Se tendrá en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos. El profesor será un mero guía-orientador y le dará al alumno las herramientas técnicas y musicales necesarias para abordar el repertorio. Con esto se potenciará la autonomía del alumnado.

Los alumnos interpretarán de memoria algunos de los solos. Esto es necesario para poder centrarse en otros aspectos de carácter musical.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Actividades para la asimilación de recursos técnicos para afrontar los solo individualmente.
Actividades de sección de trombones con Tuba.
Audición de audios y vídeos relacionados con los solos orquestales a trabajar.
Ejercicios de Técnica grupal

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CA1 El alumnado será capaz de controlar la postura corporal y la respiración para la correcta interpretación de los solos de orquesta.

CA2 El estudiante reconoce las indicaciones e interactúa correctamente con los compañeros de sección.

CA3 El alumnado consigue un sonido estable y afinado para poder empastar con los otros miembros de la sección orquestal.

CA4 El alumnado domina el análisis a nivel armónico para saber situarse dentro del acorde mediante la afinación correcta.

CA5 El alumnado interpreta correctamente los diferentes solos orquestales con criterio musical, tanto individualmente como en grupo.

CA6 El alumnado es capaz de planificar correctamente el estudio de los solos orquestales para la preparación de una prueba de orquesta.

Los criterios de evaluación están relacionados con las competencias.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación continua puntuará un 50 %

Los exámenes de enero y mayo puntuarán el 50% restante.

En los exámenes se interpretarán 3 solos en sección y 3 solos individualmente en cada uno de los exámenes

El alumno tiene obligación de participar en los 2 exámenes.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

GRABADORA: Se utilizará una grabadora de vídeo en los exámenes para ser utilizada como elemento de auto-evaluación. De esta manera los alumnos sean conscientes del resultado de las mismas.

DIARIO DEL PROFESOR

Incluirá una ficha de seguimiento: La asistencia será obligatoria y será necesario una asistencia a las clases poder obtener el porcentaje de nota asignado a la evaluación continua. En caso de 10 faltas o más (justificadas o injustificadas) el alumno se evaluará de todo el repertorio en el examen final con una carga del 100%. Solo en caso de hospitalización se podrán hacer excepciones.

Se valorará la evolución del alumnado en cuanto a la adquisición de los resultados de aprendizajes y se irá adaptando el proceso de enseñanza aprendizaje y para ir informando al alumno de su evolución.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Evaluación continua.50%

En cuanto a la evaluación puntual. 50% de la nota de exámenes.

Se interpretará 3 solos de manera individual (25%) y 3 solos en sección(25%)

Se otorgará al alumno una calificación numérica del 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso (SS), Aprobado(AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB).

Tanto la calificación del primer y segundo cuatrimestre será competencia del profesor.

La calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) figurará en el acta de calificación de la evaluación final.

La convocatoria extraordinaria correspondiente al mes de junio será evaluada por el profesor, salvo en las convocatorias en que sea un tribunal examinador el encargado de ello.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

El alumno deberá presentar 6 de los solos orquestales programados en la guía docente. La elección de los solos dependerá del profesor.

Se aplicarán los criterios de evaluación incluidos en este curso, para determinar si se han alcanzado las competencias necesarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber acumulado diez o más faltas, según el artículo 17 del plan de convivencia, publicado en la web del conservatorio, podrán presentarse a los exámenes finales, siendo esta calificación la única válida.

Se interpretarán 3 solos individualmente y 3 de manera grupal de una lista que el profesor le facilitará con un mes de antelación. El alumno será el responsable de buscar a sus compañeros para interpretar los solo en sección.

Se establecerá por el centro la semana de exámenes tanto para la evaluación ordinaria como la extraordinaria.

NOTA: Las características del examen para la 4a o 5a convocatoria(En caso de ser aceptada).100 % de la nota en un solo examen con tribunal. Las características del examen serán las mismas que este apartado de perdida de evaluación continua.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Se enviará al alumno con antelación una lista con 6 solos individuales y 6 solos para trabajar en sección. En el examen

se interpretarán 3 solos de manera individual y 3 solos en sección elegidos por el profesor.
El 100 % de la nota dependerá de este examen.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

1º sinfonia de Brahms
Till Eulenspiegel. Richard Strauss
2ª sinfonia Mahler
3ª Sinfonia Mahler
Gazza Ladra de Rossini
Guillermo Tell de Rossini
Walkirias.
Bolero.
Pulcinella.
Pajaro de Fuego.
5 sinfonia de Beethoven.
Harry Janos de Janaceck
Renana de Schumann.

Otros solos del libro.
Doms
Orquestel probenspiel. Ed Peters.

Nota. Estos solos orquestales son orientativos